REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200004600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Edwin Angulo Serrano	09/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200004600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Edwin Angulo Serrano	09/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo A Favor De Bancolombia S.A Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial Dra. Monica Páez Zamora Contra Edwin Angulo Serrano "ver auto PDF aquí"
08001418901220200030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Belcy Canales Caballero	09/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cb87075e-16ac-4e97-9ca0-9d4541ef2724

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Belcy Canales Caballero	09/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - -Líbrese Mandamiento Ejecutivo A Favor De La Sociedad Cooperativa Para El Servicio De Empleados Y Pensionados Coopensionados S.C., Representada Legalmente Por El Dr. Juan David Forero Caballero, A Través De Apoderado Judicial, Contra La Señora Nelcy Esther Canales Caballero "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cb87075e-16ac-4e97-9ca0-9d4541ef2724

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190066200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa San Pic X De Granada Ltda Coogranada	Pedro Rafael Julio Chinchilla	09/09/2020	Auto Decreta - Dar Por Terminado Por Pago Total De La Obligación Proceso Ejecutivo Promovido Por Cooperativa San Pio X De Granada Limitada Coogranada.Contra Pedro Rafael Julio Anchila Identificado Con C.C No. 8.709.087 Y Gilma Suarez Pava Identificada Con C.C No. 32.706.613,Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cb87075e-16ac-4e97-9ca0-9d4541ef2724

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Ankara Y Otro	Gabriel Jaime Hernandez Buendia	09/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Ejecutiva Promovida Por Edificio Multifamiliar Viverdi 85 A Través De Apoderado Judicial Contra Gabriel Hernandez Buendia, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecede, Talcomo Dispone El Art. 90 Del C.G.P. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cb87075e-16ac-4e97-9ca0-9d4541ef2724

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200031000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Emma Cecilia Granadillo Brito	Manuel Castellanos Melo	09/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Adelantada Por La Señora Emma Cecilia Granadillo Brito, A Través De Apoderado Judicial Dr. Emil Steven Duncan Royero, Contra Los Señores: Manuel Enrique Castellanos Melo Y Edgar Alberto Benjumea Restrepo,Y Le Hace Saber A La Parte Actora Que Dispone De Cinco (05) Días Para Subsanar El Defecto Señalado Y Si No Lo Hiciere La Rechazará De Plano Conforme Lo Dispone El Inciso 4 Del Artículo 90 Del C.G.P. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cb87075e-16ac-4e97-9ca0-9d4541ef2724

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200030900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Anonym Club S.A.S.	09/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200030900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Anonym Club S.A.S.	09/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo A Favor De La Sociedad Meico S.A., Representada Legalmente Por El Dr. Carlos Hernando Meisel De Castro Contra Los Señores Anonym Club S.A.S., Y Miguel Angel Caceres Vargas. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cb87075e-16ac-4e97-9ca0-9d4541ef2724

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190049300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yara Marina Quintero Restrepo	Comercializadora Hrl. S.A.S	09/09/2020	Auto Decreta - Dar Por Terminado Por Pago Total De La Obligación Proceso Ejecutivo Promovido Por Conjunto Residencial Villas Tayrona Contra Comercializadora Hrl S.A.S Identificada Con Nit No. 900.872.895-0,Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cb87075e-16ac-4e97-9ca0-9d4541ef2724

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 85 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120180134000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Profesionales Y Servicios	Brayan Exfran Herran Castro, Brayan David Martinez Ramos	09/09/2020	Auto Decide - Mantener En Secretaría La Transacción Celebrada Entre La Endosataria Al Cobro Judicial Del Demandante Dra. Nazly Rocio Cervantes Cano Identificada Con C.C No.1.042.417.611 Y T.P No. 180.330 Del C.S De La J, Coadyuvada Por El Demandado Brayan David Martínez Ramos, A Fin Que Allegue Poder Teniendo En Cuenta La Parte Motiva De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cb87075e-16ac-4e97-9ca0-9d4541ef2724